

EMPRESAS

Slim se hace con una carretera

IDEAL El magnate mexicano Carlos Slim, propietario del grupo Ideal, construirá una carretera en el estado de Sinaloa, noroeste de México, con una inversión de hasta 250 millones de euros. Slim se impuso a SCT, consorcio integrado por ICA y la empresa española Global Vía, filial de OHL.

La plataforma de accionistas minoritarios denuncia irregularidades con Matos

LA SEDA DE BARCELONA La plataforma de accionistas minoritarios Unidos por La Seda ha presentado un escrito ante la Fiscalía de Delitos Económicos del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el que denuncia una nueva presunta alteración fraudulenta del precio de las cosas entre La Seda y su primer accionista, el grupo portugués Matos. La plataforma asegura que, en 2006, la química vendió a Fibracat Europa (participada por La Seda) los terrenos y la planta que tiene en Barcelona por 18,92 millones (único capital social de Fibracat). La Seda vendió ese mismo año del 68% de Fibracat a Evertis México por 4,92 millones, "aún pendientes de cobro".

Las ventas crecen en Europa un 6,3% por los incentivos

SECTOR DEL MOTOR Las ventas de coches en Europa se situaron en 1,38 millones de unidades durante septiembre, lo que representa un aumento del 6,3% respecto al mismo mes de 2008, debido principalmente a los incentivos aprobados por la mayor parte de los países, según datos de Acea, la patronal europea. En los ocho primeros meses del año, las matriculaciones acumulan un retroceso del 6,6%, con un volumen de 10,04 millones de unidades. Por otra parte, la Asociación de Constructores Europeos de Automóviles (Acea) pidió ayer a los Gobiernos de los países de la UE que no ratifiquen el acuerdo de libre comercio con Corea del Sur.

Retrocede el factor de ocupación

IBERIA La aerolínea redujo la ocupación de sus vuelos en septiembre en 1,6 puntos porcentuales, hasta un 79%. La oferta se redujo un 6,3%, pero la demanda cayó un 8,1%, medida en el número de pasajeros-kilómetro transportados. Iberia destaca que la demanda sigue débil y los precios cayendo.

Abertis reserva el 7% de Atlantia para una gran operación

LA PARTICIPACIÓN VALE 654 MILLONES

C. Morán. Madrid
Los responsables de Abertis tienen sobre la mesa, desde hace tiempo, dos grandes movimientos pendientes. Uno, de salida: la venta del 6,7% de Atlantia, después de declarar, en 2008, que su inversión en la participada italiana pasaba de ser estratégica a financiera. La segunda, de entrada: reforzar la alianza con Brisa, el grupo de infraestructuras portugués en el que Abertis es el segundo mayor accionista con el 15% del capital.

En el caso de Italia, Salvador Alemany, presidente del grupo de infraestructuras español, repitió ayer, en el Fórum Europa, que "hay que analizar el movimiento con paciencia".

La participación de la compañía controlada por ACS y Critería en Atlantia (antigua Autostrade) es histórica y su valor, en términos de capitalización bursátil, ascendía ayer a 654 millones de euros. Según el responsable de Abertis, hacer caja con esta desinversión sólo tendría sentido si la empresa se embarcase en una gran operación.

Doble lectura

Alemany, arropado por el presidente de ACS, Florentino Pérez, trasladó ayer su visión del mundo en términos empresariales y también políticos, ya que ejerce como pre-

sidente del Círculo de Economía. En su opinión, el sector de autopistas sigue sin percibir signos claros de mejoría en España, ya que los tráficos mantienen tasas de crecimiento negativas.

Para animar al sector y al resto del tejido productivo, Alemany instó al Gobierno a que ejerza "liderazgo político", determine las prioridades para encauzar la recuperación económica y las ejecute "con el coraje de mirar por encima del ciclo político". Entre sus recomendaciones, destacó la necesidad de "promover un gran acuerdo político y social" liderado por el Ejecutivo quien, a su juicio, tiene que promover las reformas necesarias, entre ellas, la laboral.

Sobre perspectivas de negocio, Alemany volvió a indicar que la compañía sigue de cerca la gestión privada de infraestructuras de India y China. No obstante, el gran mercado que el grupo español tiene en el punto de mira es EEUU, pendiente de la decisiones adoptadas por varios estados en materia de privatizaciones.

Florentino Pérez: "Alemany tiene una gran capacidad negociadora y conciliadora"



Salvador Alemany, ayer, en compañía de Florentino Pérez. / Efe

EXPOPYME 2009 CALIENTA MOTORES

"El Plan E ha tenido un efecto incentivador en las pymes"

ENTREVISTA ESTELA GALLEGO directora general de la Pyme del Ministerio de Industria/ "La restricción del crédito a las empresas españolas no ha sido diferente a la europea".

R. G. Pico. Madrid
La directora general de Política de la Pequeña y Mediana Empresa (pyme) del Ministerio de Industria, Estela Gallego, asegura que su objetivo es que "se tenga en cuenta a las pymes de forma específica" y procurar que se piense "primero en lo pequeño, un objetivo complicado". Asegura que "Expopyme se ha convertido en un foro de referencia en España para las pequeñas y medianas empresas con inquietudes que necesitan información y contactos que les proporcionen ideas y oportunidades para mejorar o cambiar la orientación de sus negocios". Destaca la importancia de la "creatividad y la innovación" y afirma que las pequeñas empresas jugarán "un papel clave" en la salida de la crisis, unos aspectos que este año destacarán especialmente en el salón.

¿Qué balance hace del efecto del Plan E en las pymes?

El Plan E engloba un gran número de medidas de choque para combatir los efectos de la crisis. El primer paquete de estas medidas, por el que se ampliaba hasta 3.000 euros el límite del aval del Estado para fondos de titulización de pyme es de abril de 2008. En conjunto, del Plan E destacaría su efecto incentivador sobre el ánimo de las empresas para que empezaran a reaccionar y sobreponerse al clima generalizado de incertidumbre y pesimismo que se extendió en los primeros momentos de la crisis paralizándolo las decisiones de inversión de muchas de ellas.

Según el Banco Central Europeo y la Comisión Europea, el acceso a la financiación de las pymes españolas está por debajo de la media europea y su situación también es peor que en el resto



Estela Gallego, directora general de la Pyme.

"Las pequeñas empresas deben superar la dependencia de financiación externa"

de países de Europa. ¿Qué opinión le merece esto? ¿Qué va a hacer el Gobierno para paliar esta situación?

Realmente no creo que las restricciones crediticias sufridas por las empresas españolas hayan sido muy diferentes a las experimentadas por las europeas puesto que la posición de partida de nuestro sis-

"La limitación en los plazos de cobro puede mejorar la situación de las pymes"

tema financiero era mucho mejor que la suya. Otra cosa es la mayor dependencia de financiación externa que sí que tienen nuestras pymes. Una financiación en la que, además, el peso de la componente a corto plazo es muy elevado y se ha visto acrecentado en la época del crédito fácil y barato. Esto sí es una de-

bilidad estructural que nuestras pymes tienen que superar.

Ante la última rebaja fiscal aprobada por el Ejecutivo, ¿comparte la reclamación efectuada por el presidente de Cepyme, Jesús Bárcenas, de que el recorte debería ser generalizado y no sólo se puedan beneficiar las pymes que mantengan o creen empleo, no facturen más de cinco millones de euros y no tengan más de 120.000 euros de beneficios?

Es lógico que desde Cepyme se defienda el tratamiento fiscal más universal y generoso posible para las pymes, pero también resulta lógico que en las decisiones sobre cualquier tipo de rebaja fiscal se tengan en cuenta las implicaciones recaudatorias y presupuestarias de las medidas y se prioricen aquellas que beneficien a los colectivos que atraviesan mayores dificultades.

¿Cumplirá la Administración Pública el mandato del Congreso de pagar a 30 días o a 60 días a las empresas?

Para de las administraciones públicas el hecho de pasar del límite actual de 60 días a 30 requerirá un esfuerzo importante de simplificación y agilización en los procedimientos administrativos de pago, pero eso es algo que entra completamente en la línea de las actuaciones que ya se vienen realizando. En el caso de los contratos entre las empresas, el establecer por ley un plazo máximo de 60 días para efectuar los pagos sí que supone una modificación significativa, a la situación actual en la que la fecha límite se determina por acuerdo entre las partes, algo que en la práctica se presta a numerosas distorsiones. Esta limitación en los plazos puede mejorar sustancialmente la situación de las pymes en este terreno.